

Las mujeres y las niñas no están en venta: ¡No a la despenalización del comercio sexual en Noruega!

Nosotros, los abajo firmantes, defensores de los derechos humanos y de las mujeres, proveedores de servicios de primera línea y supervivientes del comercio sexual de todo el mundo, nos oponemos al cambio propuesto para legalizar la compra de actos sexuales en Noruega.

El 19 de diciembre de 2022, un Comité Jurídico noruego entregó al Ministro de Justicia sus recomendaciones sobre cambios "necesarios" en el Código Penal Capítulo 26 - Sección 316. *Compra de servicios sexuales a adultos*.

El actual artículo 316 establece:

Se aplicará una pena de multa o de prisión de hasta seis meses, o ambas, a toda persona que obtenga para sí misma o para otra persona una actividad sexual o un acto sexual mediante la entrega o el acuerdo de un pago, obtenga una actividad sexual o un acto sexual sobre la base de dicho pago acordado o entregado por otra persona, o de la manera descrita en a) o b) haga que una persona realice sobre sí misma actos correspondientes a una actividad sexual.

Si la actividad o el acto sexual se produjo de manera especialmente ofensiva y la conducta no entra en el ámbito de aplicación de disposiciones más estrictas, la pena es de prisión por un período no superior a un año.

Como resultado de un proceso opaco en el que el Comité no se ha puesto en contacto con supervivientes, organizaciones de primera línea u organizaciones de mujeres, el Comité emitió una recomendación al gobierno de Noruega **para que derogara este artículo** y legalizara la compra de actos sexuales.

Además, si el Comité no recomendó, en teoría, la modificación de la **Sección 315. Controlar y facilitar la prostitución** (en otras palabras, **el proxenetismo**), la legalización de la compra de actos sexuales abrirá inevitablemente la puerta a la legalización del comercio sexual. En otras palabras, si se legaliza la compra de un acto sexual, también debería legalizarse la facilitación de la compra de actos sexuales.

Esta modificación tendría un impacto desastroso en la situación de las mujeres y niñas más marginadas de nuestro país, y en la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad.

La prostitución no es ni "sexo" ni "trabajo": Es un sistema lucrativo de explotación sexual

La prostitución es una de las formas más brutales de violencia masculina contra las mujeres. No hay prostitución "libre" y "forzada": el acto sexual que obtienen los compradores de sexo en la prostitución siempre es coaccionado. Bien por la coacción física de los proxenetes y traficantes que controlan el comercio sexual, bien por la coacción socioeconómica que empuja y atrapa a las mujeres y niñas más vulnerables en este sistema de explotación.

Según los informes, las personas que ejercen la prostitución en Noruega están casi todas desfavorecidas económica y socialmente y todas corren un gran riesgo de sufrir violencia, violencia sexual y psicológica, violación y deshumanización. La mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución actualmente en Noruega proceden de los países más pobres de Europa del Este. Si el gobierno deroga la prohibición de la compra de actos sexuales, enviará un mensaje muy dañino a la sociedad: que la mercantilización y cosificación de mujeres y niñas es legalmente aceptable.

Noruega sufriría el desastroso impacto observado en países donde el comercio sexual se ha despenalizado y legalizado

Cuando un gobierno despenaliza o legaliza el comercio sexual, deja de controlarlo. La modificación solicitada por el Comité sólo beneficiaría a los explotadores de todas las formas de comercio sexual, desde la prostitución callejera hasta los burdeles en domicilios particulares. En todos los países que han despenalizado y legalizado totalmente el sistema de prostitución se han producido las mismas consecuencias:

- Alemania, Países Bajos y Nueva Zelanda, por ejemplo, se han convertido en **puntos calientes del turismo sexual y la trata de seres humanos**. Alemania es conocida como "el burdel de Europa".¹

- **La magnitud del comercio sexual se ha disparado**: En la Alemania legalizada, el comercio sexual genera entre 12.000 y 18.000 millones de euros, frente a los 3.000 millones de Francia, que ha adoptado el Modelo de Igualdad.²

¹ <https://www.bbc.com/news/world-europe-26261221>

² https://www.fact-s.fr/#gallery_5-26

- La legalización y la despenalización han proporcionado una **fachada legal utilizada por las redes internacionales de traficantes**, como **describe, entre otros, Manfred Paulus**, policía alemán encargado de la lucha contra la trata de seres humanos durante 30 años en Ulm, y ahora experto de la Unión Europea.³

- **La demanda masculina de compra de actos sexuales se ha disparado, normalizando la cosificación del cuerpo de la mujer.**

En España, donde la prostitución está tolerada y el comercio sexual está valorado en 14.000 millones de euros, se ha convertido en algo normal que los jóvenes acudan a un burdel para celebrar un cumpleaños o un logro⁴, y el 40% de los hombres admiten haber pagado por sexo al menos una vez en su vida.⁵ En Alemania, un millón de hombres acuden diariamente a los burdeles.⁶

Son hechos que el Comité no ha tenido en cuenta.

¿Está dispuesta Noruega a convertirse también en un punto caliente del turismo sexual en Escandinavia y en un destino mundial del tráfico sexual?

Las recomendaciones del Comité no comprenden el papel esencial de la demanda en la existencia de los sistemas de prostitución y explotación sexual

Sin el dinero de los compradores de sexo, el multimillonario comercio sexual mundial no existiría. El comercio sexual es un mercado cuyo éxito depende de la ecuación económica de la oferta, la demanda y el incentivo del beneficio. Los explotadores del comercio sexual (propietarios de burdeles, proxenetes, servicios de "acompañantes", pornógrafos, plataformas de explotación sexual en línea) operan para satisfacer la demanda procurando (proxenetismo y tráfico sexual) las personas más vulnerables, especialmente mujeres y niños, a los compradores de sexo.

La aprobación de las recomendaciones del Comité supondría una violación de los principios fundamentales de los derechos humanos y de las obligaciones de Noruega en virtud del derecho internacional en relación con la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

Si Noruega legaliza o despenaliza la compra de actos sexuales (compradores de sexo), legalizando así de hecho el comercio sexual, incumplirá sin duda su objetivo de garantizar "Protección, Seguridad y Justicia" y "Combatir la Violencia de Género y el Femicidio".

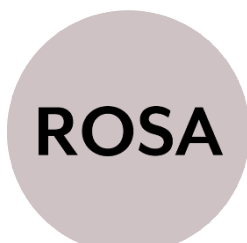
Esta modificación recortaría significativamente los compromisos declarados de Noruega con los principios fundamentales de los derechos humanos y el derecho internacional. Noruega ha ratificado el [Convenio de la ONU para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena](#), que establece en su preámbulo que *la prostitución y el mal que conlleva la trata de personas con fines de prostitución son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana*. También ha ratificado la [Convención CEDAW](#), y el [Protocolo de Palermo](#), que obliga a Noruega a hacer frente a la demanda que fomenta la trata con fines de explotación de la prostitución. El 15 de diciembre de 2022, Noruega también votó en la Asamblea General de la ONU a favor de la [Resolución 77/194](#), que insta a *los gobiernos a intensificar sus esfuerzos para prevenir y abordar, con miras a eliminarla, la demanda que fomenta la trata de mujeres y niñas*.

Instamos a Noruega a que aplique con firmeza su legislación actual, una ley que defiende la igualdad entre mujeres y hombres y los derechos humanos. También sirve como herramienta eficaz para cambiar un paradigma cultural que considera a las mujeres ciudadanas de segunda clase y mercancías que se compran, venden y violan a voluntad de explotadores y compradores de sexo. Es hora de aplicar y desarrollar plenamente esta legislación progresista, no de volver a políticas sexistas de otra época.

Únete a nosotros, que luchamos por abolir la prostitución en todas partes y contra los proxenetes y compradores de sexo.



El Frente de Mujeres



ROSA



Sindicato Noruego de Empleados Municipales y Generales

FAGFORBUNDET



Noruega
Vestíbulo de mujeres

³ <https://ressourcesprostitution.wordpress.com/2014/09/03/prostitution-and-human-trafficking-cannot-be-separated-interview-withmanfred-paulus/>

⁴ <https://eldiariosolidario.com/prostitucion-jovenes-espana>

⁵ <https://www.epe.es/es/igualdad/20220123/cuatro-espanoles-admite-haber-sido-13139177>

⁶ <https://business.time.com/2013/06/18/germany-has-become-the-cut-rate-prostitution-capital-of-the-world/>